

**Programa de trabajo para la Jefatura del  
Departamento de Métodos y Sistemas 2025-2029**

Dr. Felipe de Jesús Moreno Galván

Cumplir con las funciones sustantivas de nuestra universidad: docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura, requiere un alto compromiso de cada miembro de la comunidad universitaria, esta exigencia debe ser compartida por las instancias de gestión académica y administrativa, con una visión integral de servicio y participación, para responder a las necesidades particulares que demanda nuestro modelo educativo.

En este sentido, la estructura institucional y el personal de dirección debe garantizar las condiciones para la participación de individuos y grupos en la definición de objetivos colectivos y proyectos integrales, y coadyuvar a su realización mediante la asignación de los recursos y la realización de las operaciones administrativas pertinentes de forma eficiente y equitativa.

No obstante, la gestión académica es un proceso que enfrenta contradicciones, ya que, si bien se trata de fomentar el trabajo colectivo, el registro de proyectos y productos se realiza en modalidad individualizada y se evalúa basándose en resultados cuantificables dentro de esquemas estáticos anualizados. Esto se da en parte por el sistema de estímulos individualizados, resultado de las políticas productivistas de naturaleza competitiva y también por la presión de los órdenes del Estado por un gasto eficiente y comprobable.

Estas tensiones obligan a evaluar el trabajo universitario en esquemas de costos y beneficios, como si la gestión universitaria pudiera limitarse a la administración de recursos y la búsqueda de la productividad máxima, como un fin en sí mismo, lo que ha afectado múltiples ámbitos de la vida académica, generando individualización, mercantilización, falta de colaboración y compartimentación de las actividades, que fragmenta y provoca una disyuntiva entre las actividades de investigación y de docencia.

La universidad ha emprendido un conjunto de reformas para enfrentar esta realidad, una de las más destacadas es la transformación de las áreas de investigación en áreas académicas, que representa una oportunidad de retornar a la colaboración interdisciplinaria, con una planeación integral, conjunta y participativa. Es un paso importante que deberá complementarse con recursos económicos y de difusión institucionales.

En este sentido, es importante reconsiderar los esquemas en los que se ha operado la gestión de la docencia y los proyectos de investigación, considerando que la planeación de largo plazo, con grupos de investigación estables, diversos en su composición y plurales en sus enfoques, que cuenten con el debido apoyo administrativo y económico, pueden lograr resultados de mayor calidad ante las problemáticas sociales relevantes, que impacten positivamente no sólo en los indicadores estadísticos, sino en una auténtica vida académica y formación universitaria.

Para avanzar en estos compromisos es necesario partir de una evaluación objetiva de las características divisionales, departamentales y de las áreas académicas actuales, considerando que los indicadores deben evaluarse cualitativamente atendiendo a una visión de largo plazo y su contexto.

### **Investigación y docencia en el Departamento de Métodos y Sistemas**

La estructura departamental de la Universidad Autónoma Metropolitana trata de propiciar un esquema colaborativo e interdisciplinario, este objetivo que se reflejó hasta en el diseño físico de la unidad, propiciaba la interacción y el encuentro, no obstante, diversos procesos han propiciado la especialización y segregación disciplinaria de los departamentos.

Las profesoras y profesores del Departamento de Métodos y Sistemas son un colectivo con alta calificación, se cuenta con 46 plazas totales de las cuales 34 son por tiempo indeterminado, de las personas en contratación definitiva 19 cuentan con doctorado, 11 con maestría y 4 con licenciatura. Entre las 12 personas en contratación por tiempo determinado hay 3 con doctorado y 9 con maestría.

De estas condiciones, se destaca la necesidad de dar seguimiento a las carreras académicas de las y los docentes por tiempo determinado, ya que un 26.9% de las plazas son temporales, se revela como un problema de continuidad crear las condiciones para su contratación definitiva, por otra parte, de entre este grupo es notoria la calificación a nivel maestría, que si bien es suficiente para optar eventualmente por una plaza de nivel asociado, no permite la contratación en plazas

titulares y por tanto la realización de actividades fundamentales para la universidad, como la participación en comisiones dictaminadoras.

En cuanto al tiempo de dedicación 40 profesoras y profesores son de tiempo completo y 6 de medio tiempo, cuestión muy importante, ya que para la persona con contratación de medio tiempo suele implicar una dedicación total a la docencia, sin permitir desarrollar investigación y preservación y difusión de la cultura, esto suele resultar en una limitación del desarrollo académico que complica su contratación definitiva y posteriormente su promoción.

En cuanto a la relación con los programas académicos de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, del total de profesoras y profesores, 30 participan en la Licenciatura en Arquitectura, 4 en la Licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica, 3 en Diseño Industrial, 7 en Tronco Divisional y 2 en Tronco Interdivisional. Esto implica una fuerte vinculación que define las prácticas de investigación del departamento, ya que de las 5 áreas con miembros del departamento 4 se enfocan preferentemente en temas ligados a la arquitectura; a) Procesos Históricos y Diseño (PHyD), b) Vivienda Popular y su Entorno, c) Espacios Habitables y Medio Ambiente, y d) interdepartamental Conservación y Reutilización. Una característica de esta situación es que los temas de las investigaciones vigentes, también se encuentran relacionados con los temas arquitectónicos (entre otros: espacio público, entornos educativos, procesos históricos y diseño, preservación del patrimonio, la ciudad, las colonias populares, y los hábitats), tanto los de investigadores sin área como los de las cuatro áreas referidas. Sólo el área restante

denominada Heurística y Hermenéutica del Arte, agrupa académicos en temáticas no vinculadas directamente a la arquitectura, en este sentido se cuenta con un cuerpo académico denominado “Procesos creativos en el arte y en el diseño” en consolidación.

Esta situación tiene características, que se deberán analizar en la reforma promovida por los cambios de las áreas académicas, a nivel general los proyectos de investigación buscan alcances enfocados en la disciplina arquitectónica y urbana ya que hacen más probable una conclusión exitosa y se vinculan con la formación, práctica profesional y docencia de los profesores, pero también se constituyen en limitaciones al momento de tratar de generar procesos de investigación interdisciplinarios.

La mayor parte de los proyectos son individuales y por tanto con alcances acotados, pero también con la problemática de no incluir como participantes a docentes de nivel asociado, que deberían colaborar para desarrollar sus propias habilidades y redes de investigación.

En cuanto a la participación en proyectos de investigación, existe un área de oportunidad, ya que 11 profesores del departamento participan en la Maestría y el Doctorado en Ciencias y Artes para el Diseño y 5 en la Maestría en Reutilización del Patrimonio Edificado. La relación entre los proyectos de investigación del departamento y los de los alumnos de licenciatura y posgrado puede confluir en una efectiva asociación entre investigación y docencia. En esta relación, los objetivos de mediano plazo de las investigaciones pueden otorgar contexto y sustento a las

investigaciones de los estudiantes. En tanto que los proyectos pueden nutrirse de la incorporación de nuevas perspectivas epistemológicas, innovaciones teórico-metodológicas y recursos tecnológicos contemporáneos en mecanismos como servicio social, becas posdoctorales y cátedras.

Un tema relevante lo constituyen los ayudantes de investigación que actualmente están asignados a las áreas y cuya participación constituye una primera etapa en su carrera académica. Es importante trascender su colaboración en labores de oficina, e incorporarlos a los proyectos, en actividades de mayor responsabilidad que les permita eventualmente desarrollarse como docentes e investigadores.

En cuanto a los alcances y el impacto de las investigaciones, es relevante tomar en cuenta las condiciones planteadas por los programas públicos de fondos para la investigación, como los de Prodep y los de Conahcyt/Secihti, los cuales privilegian los proyectos con una línea de investigación, perspectiva teórica y metodología acotada. El resultado esperado, por lo general, es la publicación de los resultados en una revista indexada, preferentemente internacional y con factor de impacto o en un capítulo de libro arbitrado, publicado por una editorial de prestigio. Lo que afecta la producción editorial universitaria que se ve limitada a ser considerada como publicación de difusión, por lo que las revistas de la universidad enfrentan una carencia sistemática de propuestas de publicación de calidad.

En el departamento de Métodos y Sistemas se cuenta con muy pocos académicos distinguidos por el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores, y sólo 9 cuentan con perfil deseable en el PRODEP, ya que la mayoría de la producción no

cumple con sus indicadores institucionales, el tipo de proyectos de investigación y sus objetivos. Las investigaciones actuales presentan perspectivas amplias, con estudios exploratorios, o de investigación-acción con comunidades, en donde el resultado puede ser un proyecto o procesos de producción social de objetos y estructuras. Así, se busca la realización de proyectos socialmente relevantes, interdisciplinarios y cuyos contenidos se reflejen en la docencia y la preservación de la cultura. Pero al mismo tiempo no existen los mecanismos en las instancias evaluadoras externas e incluso en las Comisiones Dictaminadoras de Área para dar validez y puntaje adecuado a estos productos.

En este sentido se hace necesario crear acervos documentales institucionales, que permitan clasificar y sistematizar las experiencias de grupos de investigación con prácticas de vinculación social y dar un aval institucional y difusión al servicio, ya que el trabajo de nuestros docentes puede implicar procesos que se realizan sin respaldo de alguna organización civil o instancia gubernamental, en temas tan variados como: procesos de investigación participativa, la protección del patrimonio cultural de los pueblos y barrios, la creación artística con actores sociales o la participación en la protección de grupos sociales vulnerables.

### **El entorno institucional**

Los titulares de las jefaturas departamentales deben integrar el Consejo Académico resolviendo cuestiones que impactan al conjunto de la unidad, como establecer las particularidades de la organización académica de la unidad y emitir instructivos respecto del funcionamiento interno y operativo para regular el uso de los servicios

e instalaciones y también participan en el Consejo Divisional que determina la modificación o adecuación de planes y programas, el dictamen de faltas del alumnado y lo relacionado con las áreas académicas y los proyectos de investigación.

En cuanto a la modificación y adecuación de planes y programas de estudio se observa la necesidad de trascender el procedimiento a partir de comisiones, ya que, aunque se requiere de un colectivo que tenga la responsabilidad de elaborar los cambios y los presente ante el consejo divisional, esto no significa que la propuesta deba de surgir sólo de los planteamientos particulares de los miembros de estas comisiones.

Se debe entender los cambios en los planes y programas como acuerdos de los colectivos de profesores investigadores que participan en un programa, ya que cada docente realiza sus propias actualizaciones y ajustes al programa dentro del principio de libertad de cátedra, se debe considerar su participación para llegar a acuerdos que permitan formalizar estas actualizaciones en el marco de las necesidades y capacidades institucionales.

Los planes no deberían de actualizarse sólo bajo la premisa y en los términos de la demanda de las instituciones externas como Conahcyt/Secihti, o las acreditadoras, que siempre exigen una actualización entre sus indicadores, sino a partir de un análisis de los cambios en los problemas socialmente relevantes, la congruencia con el modelo educativo y las funciones sustantivas en sus modalidades actuales y

futuras, las características del mercado laboral que afectan las trayectorias de los egresados y las posibilidades institucionales para conducirlos.

En algunos casos se plantea una actualización bibliográfica y la introducción de conceptos y temas sólo justificados por las preferencias de las comisiones, para quedarse en el nivel de una adecuación, sin entrar en problemas estructurales y análisis profundos de la realidad socioeconómica, como se haría en el caso de una modificación, lo que ha llevado a la presentación de propuestas con alcances limitados que cada vez responden menos en contenido y alcances a la velocidad del cambio social y las necesidades laborales y tecnológicas que estamos experimentando.

En cuanto a los dictámenes ante las faltas del alumnado, se está enfrentando un incremento importante de las denuncias y también se observan faltas graves que involucran misoginia, discursos de odio o violencia física y psicológica. El trabajo requerido para elaborar un dictamen requiere un proceso complejo que implica asesorías de la Unidad de Prevención y Atención de la Violencia de Género, la Oficina del Abogado General y la Defensoría de los Derechos Universitarios, no obstante la responsabilidad de la elaboración del dictamen recae en la Comisión de Faltas nombrada por el Consejo Divisional, que cuenta con tiempos limitados por procedimiento y elementos de pruebas, alegatos y entrevistas acotadas, también las capacidades de protección institucionales ante estos casos son muy limitadas acotadas a medidas administrativas, el funcionamiento de la Comisión de Faltas por tanto, requiere de un análisis institucional para garantizar la protección de alumnas

y alumnos ante un contexto de inseguridad en el que estamos inmersos a escala nacional y local.

En el caso de la Comisión de Investigación, se han tenido problemas debido a la diversidad de las investigaciones, en sus objetivos, metodologías y alcances. Se ha avanzado en la definición de los procedimientos de presentación, revisión y aprobación de los proyectos de investigación, no obstante, los nuevos cambios en las áreas académicas deberán impactar también a la conformación de nuevas áreas de investigación y a los alcances de los nuevos proyectos que se propondrán al Consejo Divisional, en donde se deberán incluir objetivos que involucren a la docencia y la difusión. También con el cambio de las áreas académicas, las funciones de vinculación con otros departamentos en los proyectos interdepartamentales, serán cada vez más determinantes.

Es fundamental que las comisiones establezcan lineamientos que clarifiquen tanto las características de los documentos que se presentan, así como el proceso administrativo que se requiere para la presentación de propuestas, reportes y solicitudes.

### **Presupuesto y equipamiento del Departamento de Métodos y Sistemas**

El departamento no gestiona laboratorios de experimentación científico/tecnológica, en parte por su enfoque en el “estudio de los sistemas y estructuras de las problemáticas del diseño, su relación con la ciencia, la tecnología y el arte; así como los métodos de estudio de los procesos de producción, distribución y consumo de

los objetos diseñados” no obstante existen amplias posibilidades de aplicación de nuevas tecnologías en el estudio de los objetos de diseño, sus sistemas y estructuras con sistemas de inteligencia artificial (por ejemplo modelizaciones gráficas avanzadas, sistemas de información geográfica, producción robótica de modelos y análisis bioclimáticos).

Pese a esto, es notoria la obsolescencia de muchos equipos de cómputo y su subutilización por falta de software actualizado. También se observan espacios que podrían ampliar su utilidad con el mobiliario adecuado. Las nuevas políticas de adquisición y baja de equipos y mobiliarios, obligan a un seguimiento de los bienes bajo resguardo patrimonial de los miembros del departamento, en donde debe existir un apoyo para gestionar bajas y adquisiciones y así tener la mayor eficiencia en el uso de los espacios destinados a las áreas de investigación departamentales.

Las reglas derivadas de la austeridad también obligarán a compartir los espacios y equipamientos, actualmente en los espacios del departamento se realizan múltiples actividades combinadas de investigación, docencia y difusión. El modelo cooperativo puede permitir tener acceso a los equipos y espacios especializados de otras divisiones en proyectos conjuntos, donde nuestro departamento puede ofrecer conocimientos especializados de análisis y representación, para obtener el máximo provecho de los equipos se deberán destinar recursos departamentales para la actualización tecnológica y la capacitación para su operación.

En nuestra relación con profesores-investigadores de otros departamentos, será necesario cambiar la postura patrimonial y crear acuerdos para un uso equitativo de los equipamientos y la colaboración de los especialistas en sus usos técnicos.

El presupuesto que asigna la división es cada vez más limitado y controlado por auditorias y limitaciones por políticas de austeridad, entre 2022 y 2023 se disminuyó de \$677,952.00 a \$644,054.40 pesos, además de los efectos inflacionarios, por lo que es importante realizar el apoyo administrativo necesario para obtener apoyos de la rectoría, fondos para los proyectos de investigación y el apoyo de dependencias externas para equipamiento y publicaciones.

Es de destacar que existen acuerdos de distribución de gastos por área académica, y por proyecto individual, que se espera mantener en una primera instancia y discutir su pertinencia y direccionamiento de los recursos en el mediano plazo.

### **Directrices propuestas para la gestión departamental**

1. Brindar apoyo administrativo y asesoramiento a los profesores, mediante la organización y sistematización de procesos tales como solicitudes y reportes de proyectos de investigación, sabáticos y ejecución de los presupuestos de área y particulares.
2. Mantener una distribución de recursos equitativa y transparente, privilegiando las propuestas de gasto que beneficien al mayor número de miembros del departamento.

3. Apoyar en la reestructuración, desarrollo y consolidación de las áreas académicas, especialmente respondiendo a los “Lineamientos para la creación, modificación, evaluación, fomento y supresión de las áreas académicas de la Unidad Xochimilco” y su mandato de modificar su programa dentro de los 120 días hábiles siguientes a la aprobación del ordenamiento.
4. Consultar ampliamente los perfiles para la incorporación de profesores por concurso de oposición a las áreas académicas. Con el fin de conformar una planta docente que haya demostrado su compromiso institucional mediante su participación en equipos de docencia e investigación.
5. Promover la participación de los nuevos miembros del departamento en cursos de internalización en el sistema modular, además de acordar con educación continua cursos de actualización docente para el uso de nuevas tecnologías para la representación y el análisis del diseño que sirvan tanto a la investigación como a la docencia.
6. Mantener una coordinación y comunicación constante con las jefaturas de área, cuya labor es sustantiva en la concepción y evaluación de los proyectos y en el nuevo esquema deberán también de coadyuvar en la definición de la carga docente y los apoyos necesarios para la preservación y difusión de la cultura.
7. Entender el proceso de renovación de la planta académica como una confluencia positiva, al enriquecer con experiencias nuevas e innovación a nuestra institución, planificando las etapas desde la ayudantía hasta la

titularidad con un desarrollo de carrera a mediano plazo y apoyando en la obtención de los requisitos de cada etapa.

8. Participar en la Comisión de Planes y Programas del Consejo Divisional, ya que las adecuaciones definirán los nuevos perfiles de docentes requeridos por los programas de estudio y las temáticas de las áreas académicas.
9. Colaborar con los coordinadores del tronco interdivisional, tronco divisional y los programas de licenciatura y posgrado para el envío oportuno de las convocatorias a plazas de evaluación curricular, mediante una planeación anual, con perfiles que respondan a las necesidades académicas, tratando de apoyar y tratar de dar continuidad en la contratación a los perfiles de los profesores mejor calificados por los alumnos y coordinadores, con la apertura suficiente para permitir que la comisión dictaminadora divisional pueda seleccionar a los mejores candidatos.
10. Apoyar en la regularización de los bienes patrimoniales, para permitir una renovación eficiente que dote de los equipos y espacios necesarios a las áreas académicas y a las y los profesores sin área.
11. Promover la vinculación con otras instituciones educativas, egresados, organizaciones civiles y gubernamentales, apoyando la realización de convenios, ya que son determinantes para la investigación y la difusión, al favorecer la movilidad, el servicio social y la organización de eventos académicos.

12. Consolidar el congreso departamental como un espacio de encuentro e intercambio de la comunidad académica del departamento, fomentando la interlocución, la colaboración y el debate constructivo.

13. Aprovechar la página institucional para difundir el trabajo realizado por la planta docente, y utilizar los recursos tecnológicos e institucionales para ampliar la convocatoria a los seminarios y eventos promovidos por los profesores del departamento.

Las propuestas de promoción de la carrera académica que presento se fundamentan en mi experiencia como presidente en la Comisión Dictaminadora del Personal Académico en el área de Análisis y Métodos del Diseño, donde llevé a cabo 14 concursos de oposición y evalué solicitudes de promoción. Las directrices referidas a la gestión administrativa y de recursos y la adecuación de planes y programas de estudio, están basadas en mi trabajo como coordinador de estudios tanto en la Licenciatura en Planeación Territorial como en la Maestría en CyAD. Los diagnósticos y la importancia de la participación del departamento en la gestión de los consejos, en mi participación el Consejo Divisional. No obstante, mi mayor fundamento es el trabajo cotidiano como docente de la licenciatura en Arquitectura y en el posgrado en CyAD, donde observo los retos que enfrentan tanto los compañeros de reciente ingreso como nuestros profesores de gran experiencia con el fin de cristalizar el enorme esfuerzo administrativo y de preparación académica en el aprendizaje de los alumnos, esta propuesta está basada en sus generosas enseñanzas.